

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Adquisición de Tablets para el EOR

I. OBJETIVO

Adquirir dispositivos tipo **tablet** que permitan fortalecer las capacidades tecnológicas del Ente Operador Regional (EOR) para el desarrollo de actividades institucionales, facilitando la movilidad, acceso a información, visualización de documentos, presentaciones y herramientas digitales utilizadas en reuniones, actividades operativas y procesos de apoyo administrativo.

Los equipos deberán contar con características de alto desempeño que garanticen compatibilidad con aplicaciones modernas, conectividad eficiente y almacenamiento suficiente para el manejo de información institucional.

II. ALCANCE

El presente proceso comprende el **suministro y entrega de dos (2) tablets**, nuevas, originales y sin uso previo, que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en estos Términos de Referencia.

El proveedor deberá asegurar que:

- Los equipos sean **nuevos, originales y en empaque sellado de fábrica**.
- Se encuentren en **perfecto estado de funcionamiento**.
- Incluyan **cargador, cable de conexión y accesorios originales del fabricante**.
- Sean compatibles con las aplicaciones y herramientas utilizadas en entornos corporativos.
- Incluyan **garantía del fabricante o del proveedor** contra defectos de fabricación.

III. PRODUCTOS

El proveedor deberá suministrar los siguientes equipos:

Cantidad	Descripción
2	Tablet iPad Pro 11" (6ta generación) con chip Apple M5 o equivalente, almacenamiento de 256 GB

Los equipos deberán entregarse con:

- Adaptador de corriente.
- Cable de carga correspondiente.



- Empaque original del fabricante.
- Documentación o manuales básicos de uso.

IV. REQUISITOS TÉCNICOS

Las tablets ofertadas deberán cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones:

Tipo de dispositivo

- Tablet

Pantalla

- Pantalla aproximada de **11 pulgadas**.
- Tecnología de alta resolución compatible con visualización avanzada de contenido.

Procesador

- Chip **Apple M5** o equivalente en rendimiento y arquitectura.

Almacenamiento

- Capacidad mínima de **256 GB**.

Sistema operativo

- Sistema operativo compatible con el ecosistema del fabricante y actualizable.

Conectividad

- Conectividad **Wi-Fi**.
- **Bluetooth** integrado.

Cámara

- Cámara frontal y trasera integradas para videoconferencias y captura de imágenes.

Batería

- Batería recargable integrada con autonomía adecuada para uso prolongado.

Accesorios incluidos

- Adaptador de corriente original.
- Cable de carga compatible.

Condición

- Equipos **nuevos, originales y sin uso previo**.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA

El proveedor deberá realizar la entrega de los equipos en un plazo máximo de **una (1) semana**, contado a partir de la notificación de la **orden de compra** correspondiente.



VI. FORMA DE PAGO

El EOR efectuará el pago conforme a los términos aquí estipulados. Dado que el EOR es una entidad exenta de IVA, el proveedor será responsable de los impuestos correspondientes según la normativa aplicable.

Datos para facturación:

- **Nombre:** Ente Operador Regional
- **NIT:** 0614-080698-101-7
- **Tipo de factura:** Consumidor final exenta

El pago se realizará mediante **tarjeta de crédito ó transferencia bancaria**, contra la recepción satisfactoria del servicio contratado.

VII. MODELO DE CONTRATO

La contratación del proveedor seleccionado se formalizará mediante la emisión de una **Orden de Compra** por parte del Ente Operador Regional (EOR), la cual constituirá el instrumento contractual vinculante entre las partes.

El proveedor deberá aceptar formalmente dicha Orden dentro del plazo indicado. La aceptación implica el compromiso de cumplir con los términos y condiciones establecidos en los presentes términos de referencia.

En caso de no recibir aceptación dentro del plazo, el EOR podrá adjudicar la contratación a otro oferente sin que ello genere derecho a reclamos por parte del proveedor inicial.

VIII. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El EOR se reserva el derecho de no proceder con la contratación en los siguientes casos:

- a) Imposibilidad de obtener condiciones favorables: Cuando la oferta presentada no resulte conveniente en términos de calidad, precio o condiciones contractuales.
- b) Incumplimiento de requisitos mínimos: Si la propuesta recibida no cumple con las condiciones técnicas, legales o administrativas establecidas en los presentes Términos de Referencia.



- c) Limitaciones presupuestarias: Si el valor ofertado excede de manera significativa el presupuesto disponible para esta contratación.

En cualquiera de estos casos, el EOR no asumirá responsabilidad alguna por los costos, gastos o inversiones incurridos por el oferente en la preparación de su propuesta, y dichos montos no serán reembolsables. La decisión del EOR será considerada final e inapelable.

IX. OTRA INFORMACIÓN VITAL PARA EL PROCESO

a) TIPO DE OFERENTE Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Podrán participar personas jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Indicar claramente la razón social y número de registro de la persona jurídica a quien debe emitirse el pago.

Nota importante: La información relativa a la razón social para el pago del servicio deberá consignarse expresamente en la oferta económica, para garantizar la correcta emisión del pago correspondiente.

b) CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS

- Los productos deben ser entregados en la dirección que la entidad contratante indique en la orden de compra o contrato.
- El proveedor deberá proporcionar soporte técnico y servicio postventa durante el período de garantía.
- No se aceptarán productos remanufacturados, reacondicionados o de segunda mano.
- Se requerirá ficha técnica del producto ofertado como parte de la propuesta.

FIN TDR


V.B. GIT a.i.

V.B. CAP

